

Regresar a los principios: política exterior mexicana en la era AMLO

NERY CHAVES GARCÍA :: 23/09/2019

AMLO priorizó las condiciones internas del país antes que fortalecer su rol en la política internacional. Sin embargo, insistió en el regreso a los principios

La gestión de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a poco más de nueve meses de asumir la Presidencia, ha traído una serie de significativas novedades, tanto en política interior como en la exterior. Un repaso a la política exterior de AMLO, en el marco de la celebración del día de la independencia, nos permitirá identificar las diferencias respecto a los mandatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN).

“Vamos a hacer una política exterior no protagónica, no queremos ser candil de la calle y oscuridad de la casa. La mejor política exterior es la interior”[i], fue la promesa de AMLO durante la campaña electoral. Con ello, priorizó las condiciones internas de México antes que fortalecer su rol en la política internacional. Sin embargo, insistió en el regreso a los principios de la política exterior mexicana recogidos en el artículo 89, inciso X, de su Constitución Política:

“Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: *la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;*”[ii]

La consagración de estos principios en materia de política exterior tiene que ver con la Doctrina Estrada, impulsada por el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada Félix, en 1930. Esta doctrina fue plasmada en un escrito de Estrada, que luego sería reconocido como un documento oficial de la política exterior mexicana.

El documento toma como punto de partida la experiencia de México en la búsqueda por el reconocimiento internacional. El país latinoamericano tuvo que realizar concesiones a las grandes potencias para ser reconocido como un Estado soberano, sobre todo a EEUU. En ese sentido, Genaro Estrada consideró a la práctica del reconocimiento como algo denigrante y que puede herir la soberanía de otras naciones (Soler 2002)[iii]. Así, México partiría de los principios de libre autodeterminación de los pueblos y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; principios que, además, concuerdan con lo consagrado

en la Carta de Naciones Unidas.

Esta doctrina fue la que posibilitó que México fuera el único país de América Latina que no rompió relaciones diplomáticas con Cuba tras la crisis de 1962 que conllevó a la expulsión de la isla caribeña de la Organización de Estados Americanos (OEA).[iv] Ello se debe a que la Doctrina establece expresamente que México no se pronunciaría sobre la legitimidad de los gobiernos de otros países ni los calificaría, aunque sí se reserva el derecho a modificar el cuerpo diplomático en otro Estado, además de los acreditados en México: “Mantener o retirar, cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras” (Soler 2002; 41).

Esta doctrina fue puesta a un lado por varios gobiernos. Los principios de política exterior fueron modificados por los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón -del PAN-, quienes incluyeron “la defensa de la democracia” como un principio rector. Se trata de un principio que, posteriormente, posibilitaría que Enrique Peña Nieto asumiera un rol preponderante en la condena al Gobierno Bolivariano de Venezuela, así como la afectación de las relaciones con Cuba durante los gobiernos del PAN.

Con el Gobierno de AMLO la Doctrina Estrada se impone como punto de partida, además de la adopción de una identidad internacional no protagónica. Esta cuestión, según el actual presidente: “(...) no significa que nos vamos a aislar, significa que nos vamos a ajustar a los principios constitucionales, no intervención, autodeterminación de los pueblos, cooperación para el desarrollo, solución pacífica de las controversias, respeto a los derechos humanos”. [v] La cooperación al desarrollo es clave en la política exterior impulsada por AMLO, en el tanto uno de sus objetivos corresponde a la protección de los y las connacionales en otros países así como la prevención de la migración. Esta condición ha generado que el Gobierno actual recortara presupuestos referidos a la representación exterior y fueran redirigidos a obras de infraestructura.[vi]

Ya en el traspaso de poderes, AMLO dejó claro que su apuesta política se encontraba en el respeto de la autodeterminación de los pueblos. Esto posibilitó que asistieran 20 mandatarios de todos los espectros políticos, desde Evo Morales y Nicolás Maduro -además de ser invitada la expresidenta argentina Cristina Fernández- junto a figuras reaccionarias como Juan Orlando Hernández y Jimmy Morales, así como Lenin Moreno, Iván Duque y Martín Vizcarra. En su ascensión se rompieron protocolos y tradiciones.

Recién iniciado su Gobierno, AMLO enfrentaría un momento histórico en la región: la autoproclamación de Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela y su correspondiente reconocimiento internacional. Ante ello, AMLO no cedió a las presiones del Grupo de Lima. Este acto diplomático sería, hasta ahora, el más contundente del regreso a la Doctrina Estrada, así como una ruptura completa con lo accionado por el PRI y el PAN. Así, México opta por una solución a través del diálogo de la crisis venezolana y se posiciona, además, como un interlocutor y/o mediador.

Otro aspecto relevante en materia de política exterior corresponde al apoyo de todos los

países latinoamericanos para que México sea un miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.[vii] México ha sido miembro del Consejo de Seguridad de la ONU en cuatro ocasiones distintas: i) en 1946, con Luis Padilla Nervo y Rafael de la Colina; ii) en los períodos 1980-1981, con Porfirio Muñoz Ledo; iii) en 2002-2003, con Adolfo Aguilar Zinser y; iv) 2009-2010 con Claude Heller. Las elecciones de los miembros no permanentes será en 2020 y AMLO cree que está bastante asegurada debido al apoyo unánime de los 33 estados latinoamericanos.

Posteriormente, en todo un gesto simbólico sobre sus prioridades, AMLO desistió de asistir a la reunión del G20 tras preferir atender la crisis del *huachicoleo* a principios del presente año.[viii] Al mismo tiempo, envió una carta al G20 sobre las desigualdades en el planeta y la necesidad de atenderlas con premura en tanto, según AMLO, es la desigualdad la que provoca la violencia, la inseguridad, los daños al medioambiente y los flujos migratorios.

A nueve meses de iniciado su Gobierno -otro gesto- el presidente no ha realizado ningún viaje al exterior. Su antecesor, Enrique Peña Nieto, en el mismo período, ya había realizado 10 viajes internacionales. Esta condición refiere a la apuesta de López Obrador por priorizar la política interna por sobre la internacional, extendiendo la primera a la segunda. Con ello, además, pone un alto a la tradición gubernamental de visitar al Gobierno estadounidense en los primeros meses de gestión.

Los retos de AMLO en materia de política exterior corresponden a la cuestión migratoria, así como lo referente al “desarrollo”. Ambas cuestiones están íntimamente relacionadas en la Administración de MORENA, en tanto la Presidencia considera que es a través de proyectos al desarrollo que los flujos migratorios disminuirán.

En este sentido, se han dispuesto acuerdos con EEUU para la inversión de \$25.000 y \$5.800 millones para desarrollar proyectos de desarrollo en el sur mexicano.[ix] Para el caso centroamericano, México invertirá alrededor de \$100 millones de dólares.[x] Uno de los ejemplos de ello refiere al programa “Sembrando Vida” en El Salvador, tras la inversión de \$30 millones en 50.000 hectáreas para la producción de alimentos y generación de empleos, beneficiando alrededor de 20.000 familias.

AMLO, además, mantiene con firmeza su decisión de no aceptar el acuerdo del Tercer País Seguro, como sí hicieron Guatemala y Honduras.[xi] Recientemente, el presidente López Obrador declaró nuevos acuerdos con el Gobierno estadounidense, los cuales priorizan los programas de desarrollo sobre la criminalización de personas migrantes.[xii]

Pese a todo ello AMLO, sometido a las brutales presiones del Gobierno Trump -que amenazó con un aumento de aranceles a todas las mercancías que provienen de México desde el 5% hasta el 25%, un aumento que habría devastado la economía mexicana- terminó por aceptar el refuerzo de efectivos de la Guardia Nacional (en la frontera sur) y del ejército (en la frontera norte) para la realización de tareas de control migratorio.

El migratorio es sin duda el principal reto de México en materia de Política Exterior, un reto que se relaciona directamente con la política interior. El anuncio de inversiones en obras de infraestructura ya han sido criticadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Consejo Indígena de Gobierno. AMLO se

estaría enfrentando, así, a una de las más complejas disyuntivas y contradicciones para los gobiernos progresistas de la región: la articulación del aprovechamiento de los recursos naturales con el respeto al medioambiente y los derechos de las poblaciones y pueblos originarios afectados por los procesos de extracción.

Notas

[i] <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/la-mejor-politica-exterior-es-la-interior-amlo-512/>

[ii] <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/titulo-tercero/capitulo-iii/>

[iii] Soler, J. (2002). La Doctrina Estrada. Revista de la Universidad de México, julio-agosto 2002. Disponible en: http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/15389/public/15389-20787-1-PB.p-df

[iv] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46909829>

[v] <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/mexico-tendra-una-politica-exterior-sin-protagonismos-amlo/>

[vi] <https://lopezobrador.org.mx/temas/politica-exterior/>

[vii] <https://www.efe.com/efe/usa/politica/mexico-sera-candidato-al-consejo-de-seguridad-la-onu-en-2020/50000105-4028299>

[viii] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48468281>

[ix] <https://actualidad.rt.com/actualidad/299429-eeuu-mexico-pactan-plan-inversion-centroamerica>

[x] <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-invertira-100-millones-de-dolares-en-centroamerica-por-plan-de-desarrollo>

[xi] <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2018/12/21/mexico-no-acepto-ser-tercer-pais-seguro-para-migrantes-amlo-9533.html>

[xii] Ver: <https://www.usatoday.com/story/mexico/2019/09/11/andres-manuel-lopez-obrador-marcelo-ebrard-estados-unidos-acuerdo-migratorio/2291519001/>

www.celag.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/regresar-a-los-principios-politica